CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION C.A. N° 185

San Pedro, 02 de noviembre de 2023.

VISTO: el Acta N° 40 de fecha 02 de noviembre del año en curso, de la sesión extraordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 10 de fecha 14 de febrero de 2023 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar. ----------

Que, de conformidad a la Resolución C.A. N° 180 de fecha 26/10/2023 fue adjudicado el llamado a contratación para "Adquisición de computadoras e impresoras – ad referéndum" correspondiente al Rubro 540 Adquisición de equipos de oficina y computación, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 14 ID 431.476, a las ofertas presentadas por Office Compu S.A., Printec S.A., SDA Paraguay S.A.----------

Que, el comité de evaluación de ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad de la convocante, la rectificación del informe comité evaluador N° 13/2023 debido a una omisión involuntaria en la evaluación de uno de los puntos de las especificaciones técnicas que forma parte de los requerimientos de las bases de la licitación y recomienda descalificar a la firma Office Compu S.A., considerando que su oferta no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, que de conformidad a la Nota C.E. N° 47 el comité de evaluación de ofertas solicitó a la firma mencionada aclarar si la oferta incluye la licencia office requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en respuesta al requerimiento el oferente manifiesta según nota de respuesta que la oferta presentada en el presente llamado no incluye la Licencia Office requerido en las bases de la Licitación. ----------

Que, el comité de evaluación de ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad de la convocante dejar sin efecto la Resolución C.A. N° 180 de fecha 26/10/2023 que adjudica el llamado a contratación para "Adquisición de computadoras e impresoras – ad referéndum", PAC N° 14 ID 431.476. ----------

Que, siguiendo la metodología establecida en la Ley 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, y la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el comité de evaluación consideró que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados. ----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administración

Abg. Cintia Ortiz Consejo de Administración

Abg. Claudia M. Miranda Duarte
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

Osvaldo R. Godoy Zárate
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Raul A. Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

Que, de conformidad a lo establecido en el PBC, Requisitos de calificación y criterios de evaluación, el comité de evaluación procedió a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que las firmas recomendadas para adjudicación cumplen con la capacidad legal, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica conforme a los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. ----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. ----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. ----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Dejar sin efecto la Resolución C.A. N° 180 de fecha 26/10/2023 que adjudica el llamado a contratación para "Adquisición de computadoras e impresoras – ad referéndum", PAC N° 14 ID 431.476. ----------

ART. 2°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Computadoras e impresoras – Ad Referéndum, PAC N° 14, ID N° 431.476, a la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de guaraníes doscientos setenta y siete millones doscientos ochenta y siete mil quinientos (Gs. 277.287.500) para la provisión de los ítems N° 1 y 4, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	SDA PARAGUAY S.A.			
				MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	43211508-001	29	Computadoras Personales (PC de Escritorio)	ACER VERITON VX4710G	CHINA	9.487.500	275.137.500
4	43212104-002	1	Impresoras de chorro de tinta color, negro y blanco	EPSON ECOTANK L4260	CHINA	2.150.000	2.150.000
TOTAL							277.287.500

ART. 3°: Suscribir el contrato con la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de guaraníes doscientos setenta y siete millones doscientos ochenta y siete mil quinientos (Gs. 277.287.500). ----------

Abg. Claudia M. Miranda Decoud
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

Osvaldo R. Godoy Zárate
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abg. [illegible] Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

Abg. Cintia Ortiz
Consejo de Administración

ART. 4°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Computadoras e impresoras – Ad Referéndum, PAC N° 14, ID N° 431.476, a la firma Printec S.A., por un monto total de guaraníes setenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil (Gs. 79.640.000) para la provisión del ítem N° 3, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	PRINTEC S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
3	43212105-001	22	Impresora laser blanco y negro	KYOCERA P-2040DW	VIETNAN	UNIDAD	UNIDAD	3,620,000	79,640,000
TOTAL									79,640,000

ART. 5°: Suscribir el contrato con la firma Printec S.A., por un monto total de guaraníes setenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil (Gs. 79.640.000). ----------

ART. 6°: Descalificar a la firma Office Compu S.A., considerando que la oferta presentada no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ART. 7°: Declarar desierto el ítem 2 – Impresora matricial carro corto, por la falta de ofertas susceptibles de ser analizados técnica y económicamente.----------

ART. 8°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----------

ART. 9°: Notifíquese y archívese. ----------

Abg. Claudia M. Miranda Zacak
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

Osvaldo R. Godoy Zárate
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Alexi A. Larreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

ANTE MÍ:

Abg. Cintia Ortiz
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

RECIBIDO POR
FIRMA:.....
ACLARACION: Jazmín Ozuna R.
Téc. Administrativo
FECHA 02 / 11 / 23 HORA 12:37

RECIBIDO POR
FIRMA:.....
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 02 / 11 / 2023 HORA: 12:50